I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1549 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Lina Maria Perdomo Rojas*
3. C.C o Nit	1.117.542.688

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	05/07/2023
Fecha de inicio:	07/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Veintitrés millones quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos pesos
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 31.772.400
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 31.772.400

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$4.382.400	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$5.478.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$5.478.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$5.478.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$5.478.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$5.478.000	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 31.772.400
11. Saldo a Pagar	$0
12. Valor Total Pagado	$ 31.772.400
13. Saldo a Liberar	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza la revisión de asignación de 63 personas en proceso de reincorporación, de los cuales 60 se encuentran activos, 2 ausentes y 1 con limitante temporal en el SIRR. De igual forma se realiza seguimiento verificando la asistencia al proceso de reincorporación en el mes de febrero en las actividades de reincorporación realizadas por parte de la ARN. Se identifica que en la población asignada se compone de 38 personas de sexo femenino y 22 personas de sexo masculino. De igual forma se realiza la preparación de las metodologías, plan de trabajo acordes para prestar atención a la población asignada de acuerdo con los lineamientos de la ARN y orientación desde el GT-Caquetá, (agendas territoriales de reincorporación comunitaria, alistamiento para la socialización y estructuración de las fases de la hoja de ruta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género. Se reciben lineamientos desde la coordinación en la jornada de socialización de metodología de atención psicosocial con los liderazgo de la AETCR, según las recomendaciones establecidas en el procedimiento, atendiendo los lineamientos de nivel nacional en la atención, se programa fecha para reunión de equipo Agua Bonita y enlace de reincorporación con el fin de definir los temas prioritarios para abordar en la atención psicosocial de manera

	integral y de calidad, concertando las actividades que se van a desarrollar y las temáticas que se van a socializar con las personas en proceso de reincorporación y la enlace de reincorporación.
Actividad No 2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se orienta las atenciones según el decreto 899/2017, resolución 4309 relacionada con hoja de ruta y las demás circulares emitidas por la ARN para acompañamiento al proceso de reincorporación temprana de los excombatientes que se encuentren en esta etapa, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN de acuerdo con la socialización con enlace de reincorporación de la AETCR AGUA BONITA. Se realiza validación de la población asignada en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; y no se tienen personas en reincorporación temprana. Se orienta las atenciones según el decreto 899/2017, resolución 4309 relacionada con hoja de ruta y las demás circulares emitidas por la ARN para acompañamiento al proceso de reincorporación temprana de los excombatientes que se encuentren en esta etapa, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN de acuerdo con la socialización con enlace de reincorporación del AETCR AGUA BONITA. De igual forma se realiza la revisión y todos los 60 firmantes activos tienen los 24 pagos de Reincorporación Temprana, la otra activa pertenece a la estrategia de Auto SAR AI 067 identificada con el código JH-60-01584-01.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo	Se reciben lineamientos por parte de la coordinación y orientadores profesionales para la implementación de acciones de gestión territorial acordes con las necesidades de las personas en proceso de reincorporación y sus familias

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	incorporando los enfoques diferenciales y de género. Se organiza un grupo de 5 profesionales en el que se busca facilitar la vinculación de las personas en proceso de reincorporación y sus familias, con el fin de estar revisando constantemente convocatorias para determinar los requisitos y términos de la misma, para el presente mes se revisa dos convocatorias del Ministerio del Interior, Ministerio de Deporte, Ministerio de Justicia, para lo cual se define realizar una mesa de trabajo cada mes para revisarlas e identificar avances en la socialización con los enlaces de reincorporación para convocar y acompañar el proceso de formulación de proyectos que permitan la participación de los colectivos en acciones de gestión territorial. Así mismo, se realiza acompañamiento a jornada de salud en el mes de agosto, septiembre y noviembre con el fin de vincular a la población asignada para lo cual se realiza envío de invitación vía whatsapp y por llamada telefónica para que se puedan vincular a la jornada.
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se recibe la población asignada para iniciar contacto y programación de actividades psicosociales concertadas para su proceso de reincorporación; de igual forma se apoya en proceso que se viene desarrollando con el tema de discapacidad con las (10) personas que se encuentran pendientes de certificado de discapacidad, en los que se apoya en la impresión y escáner de los certificados. Se comparte oferta mediante mensajes de WhatsApp se realizaron las siguientes publicaciones de ofertas y convocatorias: las ofertas de educación del SENA (Formación de Operario en Construcción y Operario en Procesamiento de Productos Lácteos), así como las ofertas laborales de todos los martes de la Agencia Pública de Empleo del SENA. En la cual mediante acercamiento con enlace de educación del espacio se socializa y

	acepta el Operario en Construcción, logrando tener un listado de 22 Per y 8 personas de la comunidad interesados en realizar la formación. Se continuo con la socializo a oferta de educación de ARANDO LA EDUCACION que inicio en el segundo semestre del 2023, teniendo en cuenta que para este ciclo se requieren nuevos cupos para los familiares de los PER que van a hacer ciclo V y VI, así como la necesidad de completar el ciclo educativo. Se realizo la convocatoria para oferta de educación virtual con la UNAD para carreras técnicas y profesionales, además del operario en construcción y el de lácteos con el SENA. Socialización resolución los ajustes del programa “Mi casa ya” del ministerio de vivienda y como acceder a los subsidios de vivienda y las líneas de crédito del FNA. Se continuo con el programa de Discapacidad que se está desarrollando con la alcaldía municipal recolectando las historias clínicas y acompañado a los PER que les toco hacer ajustes a las mismas. Acompañamiento programa “Mi Familia” del ICBF donde se vincularon 40 familias de firmantes y comunidad que habitan en el ETCR Agua Bonita. Acompañamiento al proyecto de juventudes que se desarrollo en el segundo semestre del 2023 donde se vinculan 40 personas entre firmantes y comunidad.
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se reciben lineamientos por parte de la coordinación y el orientador profesional en temas de visita en el domicilio de las personas, se programa la dinamización de la mesa de reincorporación del municipio de La Montañita. Se continuo la socializo la oferta de educación en un recorrido casa a casa a

	los 60 personas en proceso de reincorporación activos y 1 persona de la estrategia Auto SAR AI 067 activa asignados que hay AETCR Agua Bonita de ARANDO LA EDUCACION para el 2023 teniendo en cuenta que para este ciclo se requieren nuevos cupos para los familiares de los PER que van a hacer ciclo V y VI se está a la espera de la fecha de inicio del proceso educativo; así como la necesidad de completar el ciclo educativo de la población firmante del espacio. De igual forma se socializa oferta educativa de la UNAD en las carreras técnicas y profesionales, al igual que la oferta del operario en construcción y el de lácteos con el SENA. Se realizo la gestión con la E.S.E. para la contratación de un auxiliar de enfermería para AETCR, al igual que se realizó la recolección de las historias clínicas para el programa de discapacidad que se adelanta con la alcaldía municipal para la asignación de citas para valoración y certificación de discapacidad. De igual forma se le realizo seguimiento a los PRE-PP-32161 del firmante 60-00080, PRE-PP-37679 del firmante 60-11035, actualmente no están recibiendo asistencia técnica.
Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se reciben lineamientos por parte de la coordinación y orientador profesional en términos de realizar acompañamiento al desarrollo de los procesos comunitarios, prevención de la estigmatización y procesos comunitarios. Se tiene planeado para la segunda semana de diciembre realizar acompañamiento en las reuniones programadas por las personas en proceso de reincorporación para la elaboración del plan de desarrollo y verificación de actores externos que se puedan vincular en el marco de la reconstrucción del tejido la paz y la construcción paz.

Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se recibe el lineamiento de atención psicosocial: **ATENCIÓN PSICOSOCIAL:** Verificación de las asistencias psicosociales a las 60 personas objeto de atención del proceso D899 activas, 1 persona del proceso AUTO SAR AI 067 activa (JH-60-01584-01). La población ha sido muy receptiva para la toma de asistencia a través del biométrico, solo se tomaron algunas planillas físicas debido a apoyo para asistencias transitorias. **SOSTENIBILIDAD ECONOMICA:** Seguimientos a proyectos productivos PRE-PP-32161 del firmante 60-00080, PRE-PP-37679 del firmante 60-11035 Se está a la espera de la entrega del PRE-PP-37929 del firmante 60-08221. **LIBRETAS MILITARES:** Se cuenta con 14 PER activos que tienen definida su situación militar de segunda (60-09604, 60-04367, 60-05677, 60-00080, 60-08492, 60-10391, 60-05984, 60-03387, 60-05859, 60-10506, 60-10845, 60-12309, 60-00056, 60-08221). De igual forma hay 7 PER que no aparecen en el sistema de libretas militares (60-08491, 60-08840, 60-10574, 60-01119, 60-01628, 60-03958, 60-09606) los cuales ya fueron informados para realizar el proceso de consecución de la libreta militar por parte de la orientadora asesora de esta meta, ninguno de ellos manifestó intención de querer sacar la libreta militar; solo se entregó la documentación del firmante 60-03958, se está a la espera de la ceremonia de entrega de la libreta de este firmante. **ASISTENCIA TÉCNICA**: Se continua a la espera de la entrega del fortalecimiento que acompaña la estrategia de asistencia técnica con el operador ASOPROACOL la cual viene desde el año 2022 y hasta el momento no se tiene fecha probable de entrega del fortalecimiento, los proyectos

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	productivos a la espera son PRE-PP-33733 de (1) persona con código SIRR 60-05677, código PRE-PP-34302 de (1) persona con código SIRR 60-04367, código PRE-PP-35406 de (1) persona con código SIRR 60-10574 y código PRE-PP-34816 de (1) persona con código SIRR 60-00056. **Implementación del Biométrico:** Se realiza la implementación del biométrico al 100% de la población asignada. Se tiene en cuenta la socialización realizada en la reunión de equipo el pasado 16 de marzo en cuanto a: 1. Atención de la Población 90% (Meta con cumplimiento mensual del 98%) 2. Familia AUTO JEP 067 15 (Se cuenta con una persona con código JH-60-01584-01) 3. FA 70% de la población matriculada (No se tienen personas pendientes con formación abierta en SIRR, se está a la espera de 2 firmantes de iniciar formación en FA para realizar los cargues en SIRR) 4. FPT complementaria 60% a 70% de la población matriculada (Se espera el inicio de oferta complementaria por parte del SENA). 5. FPT titulada 60% a 70% de la población matriculada (Se espera el inicio de formación en operario en construcción por parte del SENA) 6. PRE en funcionamiento 100% (Todos los proyectos tienen seguimiento registrado y se encuentran en funcionamiento, cumplimiento del 98%)
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se recibe inducción en temas de orientación para la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR (Trabajo-obra-actividad- Reparador). Se continua con la orientación a los TOAR (Trabajo-obra-actividad- Reparador) Actividad que se viene trabajando en equipo de reparación con los Profesionales que hacen parte del equipo

	de trabajo de desminado humanitaria de la Fundación Humanicemos DH. En humanicemos se realizan varios talleres de visualización de actividades restaurativas que se deben tener en cuenta para los TOAR.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	De los 60 firmantes asignados con estado activo, debido a la fecha de ingreso en el presente mes se evidencia a corte 31/12/2023 que 60 tienen cargada asistencia psicosocial. Se busca contacto con los PR (2) con estado AUSENTE, el número de teléfono que se tiene se encuentra en estado apagado, no se conoce su estado ya que en el AETCR desconocen su paradero se informa al orientador y se tiene programado para cargar el No Asistió en SIRR si no aparece en esta última semana del mes. Se realiza revisión de la dirección de ubicación en SIRR para verificar que todos los PR se encuentren con ubicación en AETCR Agua Bonita, para lo cual se encuentra que los 60 PR asignados con estado activo tienen actualizado y de manera correcta el registro de ubicación.
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se reciben lineamientos acerca de la entrega de planillas a la asistente administrativa Jaqueline Ceballos Lozano y procedimiento de recepción, verificando estado de las planillas que se entregan y revisión cuidadosa de cada planilla con el fin de dar el mayor cuidado de la información que contiene la planilla garantizando que sea la correcta y el estado físico de la misma en un nivel óptimo. Se hace entrega del informe mensual de actividades en los periodos contractuales: -Del 07 al 31 de julio del 2023 -Del 1 al 31 de agosto 2023. -Del 1 al 30 de septiembre 2023. -Del 1 al 31 de octubre de 2023. -Del 1 al 30 de noviembre de 2023. -Del 1 al 31 de diciembre de 2023. Según los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental.

Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se participa en los siguientes comités: -06 de julio Comité General Julio -09 de agosto Comité General Agosto -07 de septiembre Comité General Septiembre -02 de octubre Comité General Octubre -03 de noviembre Comité General Noviembre De igual forma se participa en las diferentes capacitaciones enfocadas en el proceso de reincorporación y el cumplimiento del acuerdo de paz.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Según los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental se realiza entrega oportuna del informe mensual de actividades en los periodos contractuales: -Del 07 al 31 de julio del 2023 -Del 1 al 31 de agosto 2023. -Del 1 al 30 de septiembre 2023. -Del 1 al 31 de octubre de 2023. -Del 1 al 30 de noviembre de 2023. -Del 1 al 31 de diciembre de 2023. Se realiza entrega al profesional administrativo de la planilla de seguridad social pagada correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre donde se evidencia la liquidación de los aportes según los honorarios recibidos. Se reciben lineamientos por parte de la coordinación del GT-Caquetá y orientadores profesionales, acerca de la respuesta oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis. Se hace una recopilación de la información de actores externos y procesos entre instituciones que se puedan dar en el municipio de La Montañita como insumo para diligenciamiento de archivo excel de Mapa de actores y Matriz de necesidades GT Caquetá.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza revisión de las convocatorias próximas para presentación de proyectos e iniciativas que se pueden presentar

	mediante trabajo en equipo entre los profesionales que hacen parte del grupo de formulación de proyectos y los enlaces de reincorporación de cada AETCR para determinar las necesidades y revisar el cumplimiento de requisitos para formulación y postulación de la iniciativa en la convocatoria seleccionada y gestión de la iniciativa.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 1) Cargue en Secop II de la póliza de garantía y archivo en PDF de pago de estampilla prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social 12) aplicación del instructivo de Seguridad Integral; 13) recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga a conservarlo y darles adecuado manejo, 19) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 20) Uso de los Sistemas de información y equipos de cómputo asignados, 21) Consultar el instructivo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; 22) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad y protección de la información de la Agencia; 28) Acudir de manera presencial y/o virtual de acuerdo con la coordinación correspondiente de la supervisión del contrato a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo entre otras a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención de la población objeto y de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Cargadas en el SIRR
Meta o logro No 2. Vinculación de firmantes de paz a escenarios de participación ciudadana	Archivo digital en carpeta compartida
Meta o logro No 3. Vinculación a programas de prevención y promoción en salud en el Municipio de La Montañita	Archivo digital en carpeta compartida
Meta o logro No 4. Orientación oportuna a firmantes de paz en rutas de atención	Cargadas en el SIRR
Meta o logro No 5. Vinculación de la población objeto a los distintas ofertas, planes y programas	Cargadas en el SIRR
Meta o logro No 6. Acompañamiento a los procesos comunitarios en el Municipio de La Montañita	Cargadas en el SIRR
Meta o logro No 7. Personas que aprueban o se mantienen en las distintas ofertas de FA.	Cargadas en el SIRR
Meta o logro No 8. Resultados de gestión con actores externos.	Cargadas en el SIRR
Meta o logro No 9. Formulación de Proyectos.	Cargadas en el SIRR
Meta o logro No 10. Seguimiento a Proyectos.	Cargadas en el SIRR
Meta o logro No 11. Respuesta oportuna a todas las PQRSD asignadas en SIRR.	Cargadas en el SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumplido
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumplido

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo estipulado en el decreto ley 899 de 2017, “Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social, colectiva e individual de los integrantes FARC-EP conforme al acuerdo final, se orienta a las personas en proceso de Reincorporación del municipio de La Montañita hacia la generación de alternativas productivas, colectivas e individuales, de acuerdo a las necesidades encontradas se logra establecer la importancia de la asociatividad y formas organizadas para vinculación a proyectos productivos y solicitud de apoyo económico a organizaciones del orden local y nacional.

La ARN viene trabajando en los 16 municipios y tres AETCR del departamento del Caquetá temas de reincorporación social y económica, generando confianza a la población dispersa que viene desarrollando el proceso de reincorporación de manera individual, se debe garantizar cada día más la seguridad al momento de la atención y vincular la institucionalidad en los municipios para brindar espacios de atención a población dispersa en lugares adecuados y seguros, rutas de atención en gestión del riesgo y trazabilidad de la información.

La atención individual que se viene realizando el grupo territorial Caquetá en los AETCR Mira valle, Agua Bonita y Urias Rendón AETCR generando confianza y buenas relaciones con la población de los AETCR de los Municipios de La Montañita, San Vicente y El Doncello, la cual se logra verificar por medio de las diferentes encuestas a personas en proceso de reincorporación, realizadas por el grupo territorial y el nivel central de ARN para determinar la receptividad y aceptación de las personas en cuanto al proceso, acompañamiento y profesional asignado, presentando una buena percepción por parte de las personas y logrando obtener los resultados y objetivos propuestos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	95
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2023.

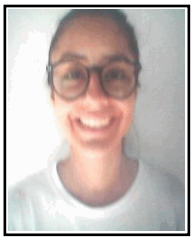
ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 40.613.674

Dra. Martha Luz Altamar de los Reyes
Médico especialista en gerencia de las organizaciones de la salud y gerencia de la seguridad y salud en el trabajo.
Carrera 2 e #32A 05 barrio el cundui . Florencia Caquetá. - E-mail. maralta69@yahoo.es



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 6.841

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
22 DÍA	06 MES	2023 AÑO	FLORENCIA (CAQUETÁ, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACION
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PERDOMO ROJAS LINA MARIA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	27 AÑOS 2 MESES 26 DÍAS	CC	1117542688
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
FACILITADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES	TEMPORAL	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ✓	FICHA DE VALORACION OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: ALTAMAR ALTAMAR MARTHA LUZ

R. M.: 22639487 **L.S.O.:** LIC,0245 SEP/2017

Código de Seguridad **B704H1N6841**

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PERDOMO ROJAS LINA MARIA

CC: 1117542688